

ACLARACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

TÍTULO: ACCESO A INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN CONEJERAS, TTMM DE PARAUTA E IGUALEJA (PN SIERRA DE LAS NIEVES, MÁLAGA). CLAVE: 03-MA-2343-0.0-0.0-PC

EXPT.: CONTR 2024 1051668

Respecto al apartado 4.B SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA y apartado 4.C SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) publicado en la plataforma de contratación el día 04/02/25, correspondiente al expediente de contratación referenciado, se hace constar lo siguiente:

La clasificación administrativa de las empresas nacionales es requisito indispensable conforme al artículo 77.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Se mantienen los criterios alternativos de los apartados citados del Anexo I del PCAP para acreditar la solvencia de las empresas no españolas conforme a la excepción legal prevista en el artículo 78.1 de la mencionada LCSP.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL
Fdo.: M.^a Rosa Morales Serrano



| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|---|---------------|
| MARIA ROSA MORALES SERRANO | | 05/02/2025 11:57:41 | PÁGINA: 1 / 1 |
| VERIFICACIÓN | NJyGwJuS00hIF0mqTH7bTT768y2VA1 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |